

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 198

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERNANDEZ, Héctor - Sdor por Departamento Pomán.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO LA REALIZACION DE LAS "XIV JORNADAS INTERSECTORIALES DE LA ODONTOLOGIA DE CATAMARCA", LOS DIAS 06 Y 07

Extracto: DE OCTUBRE/2022 EN LAS INSTALACIONES DEL SALON AUDITORIUN MUNICIPAL URBANO GIRARDI.-

Fecha: 14 Set. 2022

Hora: 11:01:41.570368

San Fernando del Valle de Catamarca 14 de Septiembre de 2.022

SEÑOR
VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
ING RUBÉN DUSSO
SU DESPACHO.



DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de senador provincial por el departamento Pomán a los efectos de elevarle el presente proyecto con el propósito de Declarar de Interés Legislativo la realización de las "XIV JORNADAS INTERSECTORIALES DE LA ODONTOLOGIA DE CATAMARCA", los días 06 y 07 de Octubre del corriente año en las instalaciones del Salón Auditorium Municipal Urbano Girardi.

Sin otro particular saludo a usted con toda consideración y respeto.

Atentamente


HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN



LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Legislativo la realización de las "XIV Jornadas Intersectoriales de la Odontología de Catamarca" a llevarse a cabo los días 06 y 07 del mes de Octubre del corriente año en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

ARTICULO 2º: De forma.



HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN

FUNDAMENTOS.

Señoras Senadoras, Señores Senadores:

Resulta plenamente sabido que tanto la actualización, como la capacitación profesional tanto en la parte pública como privada, son herramientas básicas para mantener en vigencia los ejes de la promoción, asistencia y prevención en materia de salud comunitaria.

Dentro de este contexto, la Odontología, como cualquier rama de la salud que hace al bienestar de toda la sociedad catamarqueña, requiere contar con las acciones adecuadas que permitan lograr actualizaciones constantes que propicien aunar criterios en las acciones básicas donde además se promueva un espacio de capacitación y educación que incluya a los profesionales de toda la provincia. Es por ello que la concreción de las Jornadas Intersectoriales de Odontología de Catamarca constituyen un espacio que va haciendo historia, al ser organizadas por los sectores más importantes en la materia y contando con el aval de pilares institucionales fundamentales.

La Dirección de Odontología, el Colegio de Odontólogos, el Círculo de Odontólogos y la Municipalidad Capital de Catamarca vienen trabajando juntos y de forma sostenida a favor del servicio de odontología comunitaria, la primera en virtud de la naturaleza de su misión y las otras tres cumpliendo el rol social de compromiso, velando por la búsqueda del empoderamiento de la Salud Bucal y Salud Integral de cada individuo dentro de la construcción de una mejor calidad de vida para todos los catamarqueños.

Las Jornadas Intersectoriales de la Odontología Provincial inician su historia en el año 2.009 en virtud de una iniciativa propuesta por la Dirección de Odontología del Ministerio de Salud invitando al Colegio de Odontólogos, al Círculo Odontológico y a la Secretaria de Salud de la Municipalidad de la Capital a ser parte de la organización. Desde sus inicios en las mismas se estableció un espacio que es utilizado por cada institución para promover de forma gratuita información de interés de los profesionales disertantes, mediante acciones específicas.

La convocatoria a las Jornadas Odontológicas se ha incrementado significativamente en el transcurrir de los años en un promedio de más de 200 asistentes provenientes de toda la provincia, además han participado en algunas oportunidades y temas asistentes dentales.

Cada año por las mismas han transitado por las mismas, muchos dictantes de conocida trayectoria entre los que se pueden destacar docentes de las facultades de Odontología de las provincias como Córdoba, Tucumán, Mendoza, Buenos Aires y profesionales odontólogos de nuestro medio, renovando y acrecentando anualmente las visitas que enaltecen a las instituciones de nuestro medio.

Es por todos los logros alcanzados que la edición de estas "XIV Jornadas Intersectoriales" renuevan el anhelo de la continuidad sostenida en su concreción, donde

HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BUENOS AIRES

prima el esfuerzo inter-institucional a partir del cual este evento aspira a crecer tanto en el marco de su organización como sistematización dándole el merecido reconocimiento en virtud de su trascendencia como respuesta y acompañamiento a todos los profesionales odontológicos de la provincia de Catamarca.

Por todo lo antes expuesto y en el marco de la importancia que este evento refiere, es que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


RECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAÑ